



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE FALLO

Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024

### "ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO"

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán – San Antonio Nanahuatipan km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024, referente a la "ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. Alfonso Martínez López, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante Legal, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los C.C. L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Auditor Interno y Secretario Técnico; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A"; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B"; M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesora – Investigadora y Vocal "C" y el I.C. Armando Marín Nieto, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D"; todos servidores públicos e integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad de la Cañada.

Así mismo se hace constar que no comparece por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública la Mtra. Raisa Gabriela Ramírez Montalvo, quien funge como asesora del Comité. - Del mismo modo, se hace constar que no comparecen las licitantes: Grupo Constructor Bengalí S.A. de C.V. y Constructora Rogmar, S.A. de C.V., lo anterior para los efectos legales a que haya lugar ni persona alguna que legalmente la represente.

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. Alfonso Martínez López, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento al licitante que, con fecha dos de octubre del presente mes y año, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado realizada a las 08:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:

### D I C T A M E N





**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**  
**ACTA DE FALLO**

*Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024*

**“ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO”**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1º.	Grupo Constructor Bengalí S.A. de C.V.	\$888,734.61
2º.	Constructora Rogmar S.A. de C.V.	\$1,064,118.29

En atención a los requisitos dispuestos en las bases de esta licitación de conformidad al numeral 7.2.1 referente a las causas por las que puede ser desechada una propuesta, punto 13 *“Porque los precios de las proposiciones no fueron aceptables, en virtud de que los importes propuestos no pueden ser pagados por la Convocante, al exceder el monto presupuestal asignado para la realización de los trabajos”*, resulta procedente desechar la propuesta económica presentada por la persona moral Constructora Rogmar S.A. de C.V., toda vez que el total de su propuesta no es aceptada por esta entidad convocante, ya que no resulta ser solvente económicamente, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta Universidad para la ejecución de la obra objeto del presente concurso. - -

En ese sentido la propuesta económica presentada por la empresa GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE C.V reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 7.3.2 Evaluación Económica de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que, la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la empresa GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## ACTA DE FALLO

Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024

### “ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO”

C.V., cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo por un importe de: \$888,734.61 (Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 61/100 M.N. I.V.A. incluido); en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E2-2024, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2024, acto que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 60 (sesenta) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 09 de octubre de 2024 y fecha de terminación el día 07 de diciembre de 2024. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente a las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio. -----

CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

No asistió

No asistió

\_\_\_\_\_  
Arq. Víctor Eduardo Cruz Ramos  
Grupo Constructor Bengalí S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_  
Arq. Mario Alberto López Ojeda  
Constructora Rogmar, S.A. de C.V.

POR LA UNCA

\_\_\_\_\_  
L.C.E. Alfonso Martínez López.  
Representante Legal, Vice-Rector de  
Administración y Presidente Suplente del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados.

\_\_\_\_\_  
L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano  
Auditor Interno y Secretario Técnico del  
Comité de Obras Públicas y  
Servicios Relacionados.





UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
ACTA DE FALLO

Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E2-2024

**"ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO"**

M.A. Claudia A. Santiago Delgado  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal "A" del Comité de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados.

M.A. Shirley Merino Pérez.  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Vocal "B" del Comité de Obras  
Públicas y Servicios Relacionados.

*No Asistió*

M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz,  
Profesora – Investigadora y Vocal "C" del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados.

Ing. Armando Marín Nieto  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento y Vocal "D" del  
Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados.

*No Asistió*

Mtra. Raisa Gabriela Ramírez Montalvo  
Representante de la Secretaría de Honestidad  
Transparencia y Función Pública y  
Asesora del Comité de Obras Públicas y  
Servicios Relacionados

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920049966-E2-2024, REFERENTE A LA "ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA UN LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO"; DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.